EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Miércoles 5 de Abril de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 246

NOTAS DE FENIX

Tenemos por costumbre no omitir en nuestra alimentacion intelectual la lectura de ningun diario nacional ni argentino, y es por eso que nos ha causado sorpresa el siguiente suelto de *La Prensa* de Buenos Aires:

«La aduana de Montevideo—Acaba de producirse un hecho bastante original, que pone en transparencia de que no siempre el egoismo internacional produce efectos benéficos para la nacion que lo alimenta, cuando no le da resultados contraproducentes, como sucede en el caso que vamos á narrar:

»Nuestras autoridades aduaneras tuvieron conocimiento de que en la aduana de Montevideo se hacia una operacion de removido con valiosas mercaderías, que se despachaban con documentos para el Paraguay, como generalmente se preparan los contrabandos de aquel puerto á esta República.

»Pidiéronse informes á las autoridades orientales,—quienes se rehusaron terminantemente á darlos,—y entonces se trató de vigilar al pailebot que hacia la operacion de fraude, al punto de seguírsele en su viaje por el rio Uruguay.

»Pero cual no seria el asombro de nuestras autoridades, cuando ya se consideraban dueñas del contrabando, al ver que este se llevaba á cabo—¡admírense nuestros lectores!—en la misma República Oriental.

»Efectivamente, las mercaderías contrabandeadas desembarcaron tranquilamente en el arroyo Yaguarí, trasportándolas de allí á la ciudad de Mercedes.»

Nada absolutamente nada han dicho á ese respecto los periódicos ni los despachos telegráficos del litoral, no obstante abundar los medios de informacion en la parte de nuestro territorio que se menciona como punto de desembarco del presunto contrabando.

Por otra parte, la atmósfera de honradez que reina en nuestra aduana induce á dudar de que los hechos hayan ocurrido en la forma relatada por *La Prensa*, cuyo colega suele padecer de alucinaciones con respecto á este país.

Descansamos en tal creencia,—tan confiadamente que se nos figura que mañana mismo se darán amplias y convincentes explicaciones que destruyan por completo la impresion de la denuncia.

***

Suponemos que es de práctica invariable que cuando se concede permiso para remover el pavimento de las calles ó las aceras, sea cual fuere el objeto, se toma nota del punto y en oportunidad va un empleado municipal á cerciorarse por sus propios ojos de si las aberturas se han cerrado ó no, y en caso afirmativo si la obra llena las condiciones exigidas por el interés público.

No meteríamos las manos en el fuego para sostener la infalibilidad de los inspectores; pero si juraríamos que de hoy en adelante, si leen esta indirecta, será muy raro que alguno de ellos deje de convertirse en Argos, á fin de que ningun adoquin ni ninguna losa granítica pese sobre su conciencia reprochándole el delito de omision.

***

Parece que en Buenos Aires se han introducido algunos parientes de la fiebre amarilla, á juzgar por los relatos y las cavilaciones de los diarios. Sábese con certeza, por lo pronto, que en Belgrano se cuentan tres casos de una misma enfermedad cuyo diagnóstico oscila entre icteria grave y *amarillitis* brasileñse, con cierta inclinacion á este último, determinada por una autopsia.

Se espera el resultado de los estudios bacteriológicos para resolver definitivamente el punto, sin perjuicio de que el procedimiento precaucional no difiera del que se aplicaria rigidamente al temible huésped exótico.

Contribuye á aumentar los recelos de nuestros vecinos la circunstancia de que algunos barcos procedentes de Santos han importado pacientes de un mal que se denomina grippe abdominal, reinante con carácter epidémico en aquel puerto brasilero y cuya sintomatología general acusa gravedad en los primeros momentos, confundiendo á los facultativos que no conocen prácticamente la fiebre amarilla.

El estado higiénico de Montevideo permite hacerle un palmo de narices al amago que comienza á producir inquietud en Buenos Aires; pero no por eso debemos echarnos á dormir sobre nuestros laureles, descuidando la vigilancia constante y severa que en todo tiempo demanda la conservacion de la salud pública.

Fénix.

MENSAJE DEL EJECUTIVO

LA EMISION DE DOS MILLONES

ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Publicamos á continuacion el mensaje del Ejecutivo adjuntando el proyecto de ley para la emision de los dos bonos destinados al arreglo del descubierto con el Banco de la República y demás proyecciones de que se ha dado noticia:

Poder Ejecutivo—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—Honorable Asamblea General: Organizados los Poderes Públicos de la Nacion, de acuerdo con las prescripciones de nuestra Carta Fundamental, hecho que promete al pais un período de paz, concordia y trabajo, el Poder Ejecutivo ha debido preocuparse en primer término del estudio de la situacion financiera, con el objeto de proponer á la H. Asamblea la adopcion de ciertas medidas tendentes á garantir el extricto cumplimiento de todas las obligaciones que pesan sobre el Estado, persuadido, de que la realizacion de ese objeto ha de redundar en beneficio de los intereses morales, políticos y económicos vinculados á la administracion pública.

Para ilustrar el criterio de V. H., el P. E cree indispensable hacer un breve retrospecto económico, que abarque la situacion financiera de la República, poco antes de firmarse el pacto de Setiembre, que puso término á la última guerra civil.

El dia 25 de Agosto de 1897 la administracion de la época adeudaba además de diez presupuestos atrasados, el importe de casi todos los suministros de guerra á las fuerzas que sostenian el órden legal, un número crecido de liquidaciones por diversos sonceptos y la cantidad de $ 846.000 en cuenta corriente con el Banco de la República.—El gobierno provisorio, en virtud de ciertas iniciativas que merecieron la aprobacion del Consejo de Estado, canceló el importe de los presupuestos atrasados, emitiendo la deuda «Certificados de Tesorería» por valor de $ 5.017.400, los suministros de guerra con el empréstito «Extraordinario 2.ª série», distrayendo además de las rentas generales las sumas necesarias para hacer frente á los demás compromisos.—Solo quedó pendiente de una resolucion ulterior, la cuenta corriente con el Banco de la República y el importe del empréstito de pacificacion realizado despues del pacto de Setiembre y que fué satisfecho de las rentas generales.

Considera de su deber el P. E. entrar en estas breves explicaciones, para demostrar á la H. A. y al pais entero, que aún queda un saldo importante de los gastos originados por la guerra civil, que no ha sido chancelado y que será imposible chancelar, si no se cuenta con otro concurso que las rentas generales y las economías que puedan introducirse en los gastos de la administracion.

Entretanto, el problema mas interesante que debe abordar el Gobierno, en un pais como el nuestro, dadas sus condiciones económicas, es aquel que asegure el pago corriente de todas sus obligaciones, pues solo á ese precio puede regularizarse la administracion pública, sobre la base de la mas extricta moralidad en el desempeño de las funciones administrativas, evitando al mismo tiempo que la postergacion de ciertos compromisos repercuta en el crédito público, fomentando comentarios desfavorables á su estabilidad y solidez.

Si bien el estado confeccionado por la Contaduría General, determinando la situacion probable del Tesoro público á la clausura del ejercicio económico de 1898-99, arroja un déficit de $ 1.066.570,59 centésimos, algunas explicaciones han de convencer á V. H. que ese saldo desfavorable al Estado no procede de la insuficiencia de recursos para atender á sus compromisos, pues la gestion financiera seguida desde el 25 de Agosto de 1897 á 1.° de Marzo de 1899,—luchando con las dificultades inherentes á uno de los períodos mas agitados de nuestra vida política,—demuestra con toda evidencia, que es factible quebrar la tradicion desconsoladora de los déficits anuales, si en la inversion de las rentas públicas predomina la energía y la honradez asociadas á un espíritu de prudente economía.

En realidad, el actual ejercicio económico va á clausurarse sin ningun déficit, pues el que menciona la Contaduría G. del Estado procede de la guerra civil ó del empleo de fuertes cantidades invertidas en el pago de compromisos urgentes é ineludibles que no fueron previstos por la ley anual de presupuesto general, de acuerdo con la siguiente demostracion:

Cuenta atrasada del Banco	$	846.000 00
Empréstito de pacificacion	»	400.000 00
Entregado á la Comision de Caridad	»	200.000 00
Servicio de ejercicios anteriores	»	103.567 70
Servicios postales del Correo francés	»	22.420 73
Pagado por gastos de guerra y pacificacion	»	317.291 41
Total	$	1.889.279 81

Comparando esta suma con la que arroja el estado de la situacion probable del tesoro público el 1.° de Julio de 1899, resulta que pudo haber habido un superavit de $ 222 709,25 apesar de la ley de Noviembre autorizando $ 204.000 de gastos extraordinarios—en vez del saldo apuntado por la Contaduria pero para llegar á ese resultado, era necesario incluir en la consolidacion de los créditos originados por la guerra civil, el atraso adeudado al Banco de la República y el importe del empréstito de pacificacion, negando todo concurso á los establecimientos de caridad y aplazando el cumplimiento de ciertos compromisos, con perjuicio evidente de algunas ramas del servicio público.

Expuesta ante V. H. la situacion financiera de la República, el P. E. cree inoficioso entrar en cierto órden de consideraciones, para demostrar la urgencia de regularizarla, á fin de evitar que en los meses de Julio á Octubre, cuando el Estado percibe el *minimun* de sus rentas, se agravie el desequilibrio financiero á un límite intolerable, extremando la situacion de los empleados y demás clases dependientes del presupuesto, á la vez que afectando el crédito público, con alarmas y prevenciones provocadas por la demora en cubrir ciertos compromisos.

Con el propósito de aminorar en lo posible el déficit del ejercicio de 1898-99, el P. E. ha dispuesto que, á partir del 1.° de Abril del corriente, se eliminen las erogaciones extraordinarias autorizadas por la ley de Noviembre de 1898, las que ascienden en el cuatrimestre de 1.° de Marzo á 1.° de Julio, á la suma de $ 180 936,12 cts. Como esa economía solo afecta al trimestre de Abril á Julio, el deficit previsto solo sufrirá una disminucion de $ 130.009,03 cts.

Contando con esa disminucion, la única que por el momento puede introducirse, el déficit en perspectiva excederá seguramente de pesos 1 590,000 00 cts, salvo el caso muy improbable de un aumento en la renta aduanera sobre lo previsto; pero como esta última eventualidad no puede alterar los datos del problema, puesto que en la mejor de las circunstancias, la diferencia sería insignificante, es indispensable adoptar desde ahora ciertas resoluciones que tiendan á equilibrar el presupuesto colocando al P. E. en condiciones para disponer integramente del crédito de un millon de pesos que le acuerda la carta orgánica del Banco de la República, con cuya suma podrá hacer frente á todos los compromisos en los meses de escaso movimiento rentístico.

Animado de ese propósito el P. E. somete á V. H. al adjunto proyecto de ley, para que sea tomado en consideracion á la brevedad posible, pues entra en su plan de Administracion atender con regularidad, además del servicio del Crédito Público, el de los demas compromisos, prometiendo desde yá y en concordancia con esos propósitos, contribuir con toda su buena voluntad en la tarea de equilibrar los ingresos y los egresos cuando se confeccione el presupuesto general que debe regir en el próximo ejercicio económico, aplicando con tal objeto un criterio de razonables economías.

Por el adjunto proyecto de ley se autoriza la emision de dos bonos por valor de dos millones, destinados al pago del saldo adeudado al Banco de la República y al reintegro de los gastos de pacificacion y subsidios á la Comision de Caridad atendidos de las rentas generales, y cuyas sumas, gravando el actual ejercicio económico y parte del anterior han dado margen al desequilibrio previsto por la Contaduría General.

Con el concurso de esos dos bonos el P. E. se propone chancelar definitivamente el saldo adeudado al Banco de la República el 25 de Agosto de 1897 solicitando de V. H. la autorizacion correspondiente para efectuar cualquier operacion de crédito en las condiciones mas favorables para el Estado, - quedando el otro bono en poder del Gobierno como medio de arbitrar recursos en las peores eventualidades del próximo ejercicio económico ó de los subsiguientes, mientras subsistan las actuales dificultades financieras.

Aparte de la necesidad inmediata de enjugar el déficit, el P. E. considera que cumple con un deber primordial al dar cuenta al C. L. de la situacion de la hacienda pública, pidiéndole los medios de regularizarlo, tanto para deslindar responsabilidades, como para asumir de lleno las que puedan corresponderle en el futuro, sin desconocer por esto la solidaridad que impone la simple sucesion de los gobiernos.

En cuanto á la combinacion proyectada el P. E. considera que es la única factible dentro de la actualidad económica y financiera del país.

Saldado ó neutralizado el déficit tanto el P. E. como V. H. podrán abordar de lleno y sin trabas de ninguna especie, el estudio del Presupuesto General de Gastos sancionando una ley que consulte todas las exigencias y armonice todos los intereses.

Que ese trabajo no ha de ser difícil lo demuestran los cálculos numéricos que acompañan á este mensaje de los cuales resulta que las rentas recaudadas desde el 25 de Agosto de 1897 al 1.° de Marzo de 1899 han alcanzado á cubrir todos los compromisos de la nacion que figuran en el presupuesto.

Si despues de este hecho de alta significacion, la paz y la tranquilidad se consolidan, el P. E. puede garantir que no ha de ocurrir de nuevo ante V. H. solicitando recursos para atender compromisos atrasados, pues está firmemente persuadido de que el órden y la rectitud en la inversion de las rentas públicas han de prestarle una ayuda poderosa en la tarea de equilibrar el presupuesto general de gastos

En consecuencia el P. E. tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN L. CUESTAS.
JUAN CAMPISTEGUY.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para emitir dos bonos, uno de un millon cuatrocientos mil pesos y otro de seiscientos mil pesos con facultad de caucionarlos para los fines expresados en el artículo siguiente:

Los bonos emitidos devengarán el mismo interés y amortizacion que los títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, cuyo servicio se hará de las rentas generales

Art. 2.° El producto de las cauciones será exclusivamente destinado:

1.° A cubrir el saldo adeudado al Banco de la República por la administracion de 1897.

2.° A reembolsar al tesoro público las sumas invertidas en auxilios á la Comision de Caridad, gastos de pacificacion y demás servicios no previstos en la ley de presupuesto, para asegurar el pago corriente de todas las obligaciones.

Art. 3.° De acuerdo con los dispuesto en el artículo anterior el Poder Ejecutivo queda facultado para efectuar cualquier operacion favorable al Estado, chancelando el crédito del Banco de la República.

Art. 4.° Siempre que la situacion del tesoro público lo autorice el Poder Ejecutivo deberá rescatar los bonos caucionados, liquidando la respectiva operacion.

Art. 5.° Los bonos emitidos por esta ley no podrán ser enagenados sin autorizacion legislativa.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—JUAN CAMPISTEGUY.

HECHOS Y RUMORES

Legacion de Francia

Por el último correo de Europa ha recibido el señor Andrés Gilbert, que desempeñaba el cargo de cónsul de Francia en Montevideo, su promocion al cargo de secretario de embajada, en reemplazo del señor Desportes de la Fosse.

Este nombramiento, que fué festejado en casa del señor ministro de Francia, Mr. Dubail, es una demostracion de la confianza que tiene el gobierno francés en el señor Gilbert quien ha dado pruebas en los diferentes puestos que ha desempeñado, de una inteligencia fácil y cultivada y de una competencia diplomática poco común.

Lo del Salto

Los preparativos para la lucha en la eleccion senatorial del Salto vienen hace días agitando la atmósfera y se han hecho ya el tema convergente de las conversaciones en los círculos políticos. No podria ocurrir de otra manera, dados los antecedentes que se vienen acumulando. Despues de las repetidas promesas de prescindencia electoral que se han consiguedo por la prensa como seguridades avanzadas por ciudadanos tan autorizados por sus antecedentes como los señores Ministros de Estado, cabia esperar una correccion de procederes fuera de toda sospecha por parte de las autoridades del Salto.

Se produce un desplome de honores y cargos militares sobre el coronel Viera, agente de la influencia directriz en las últimas elecciones anuladas por aquel departamento y se anuncia la venida urgente de aquel jefe para hacerse cargo de sus empleos; pero resulta que, con uno ú otro pretexto el gran favorito militar no se mueve del Salto y á pesar de que ya no es jefe político, ni ejerce allí ninguna autoridad, se le vé en manejos electorales con comisarios y empleados oficiales de toda especie, como si estuviese investido de una suprema y discrecional autoridad, tanto mas eficaz cuanto mas misteriosa y cuanto mas audazmente ejercida.

Se sabe que el coronel Viera recibió órden de bajar inmediatamente á la capital, trasmitida por su superior el Ministro de la Guerra—y se sabe que ha usado aquel de diversos pretestos para aplazar indefinidamente su cumplimiento, hasta el punto de llamar la atencion de todo el mundo porque el hecho ya va pasando de castaño.

Ha llegado á sospecharse aquí que el coronel Viera iría encontrando sucesivos pretextos para quedar en el Salto hasta las elecciones y que se ejercerán influencias para permitirle hacer su gusto... ó el de algun otro.

—

El telegrama de nuestro corresponsal en el Salto, que publicamos en la seccion respectiva, informa entre otras cosas de referencias jactanciosas que se atribuyen allí al coronel Viera y que los informes recogidos aquí en las mejores fuentes oficiales, desautorizan.

Efectivamente, segun manifestaciones que sabemos han hecho dos de los miembros del gabinete, el coronel Viera cumplirá dentro de algunas horas la orden acordada que se le ha trasmitido al Salto, de venir á Montevideo.

Puede jactarse el ya célebre émulo electoral del «Café frio» de Minas: él sabrá por qué lo hace; pero lo que nosotros sabemos es que las cosas no deben ser como él las pinta para escandalizar mas en el Salto, pues ayer el ministro de la Guerra exhibió á sus colegas de gabinete un telegrama del coronel Viera, anunciándole que hoy se embarcará en el Helios para Montevideo, en cumplimiento de las órdenes recibidas.

De modo, pues, que si no se trata de engañar al ministro de la Guerra, pasado mañana se encontrará el coronel Viera en esta capital, dejando su influencia reflejo de colocar en término poco favorable al jefe político del Salto.

—

El mismo telegrama concreta varios cargos de intervencion electoral de autoridades en el Salto. Es el caso de llamar la atencion del Gobierno sobre esos hechos, producidos al mismo tiempo que se hallaba en incubacion la neta circular del ministro de Gobierno á los jefes políticos de Salto y Tacuarembó, recomendándoles prevenir á los comisarios seccionales la mayor circunspeccion con motivo de las elecciones, absteniéndose de dar mérito á censuras por intervencion indebida en los comicios.

Habla el telegrama del Salto de militares *á sueldo íntegro* que, segun parece, se preparan á ganar honores y ascensos en la eleccion senatorial, trabajando por la candidatura oficialista. Eso resulta de un modo concreto.

—

Ayer llegó del Salto el señor Carlos de Tezanos ex-oficial 1.° de esa jefatura, quien visitó al ministro de Gobierno.

El señor Tezanos ha protestado contra los cargos que se le hacian, manifestando al ministro que eran desatinados. Le exhibió una publicacion hecha en la prensa salteña justificando la correccion de sus procederes como empleado de la Jefactura; y en cuanto á las jactancias que se le atribuyeron y la invocacion del nombre del presidente de la República, ha negado la imputacion enérgicamente.

—

El ministro de Gobierno pasó ayer telegráficamente á los jefes políticos de Salto y Tacuarembó la circular á que hacemos referencia mas arriba, inspirada en el laudable propósito de garantir la mayor pureza en las elecciones á celebrarse en esos departamentos.

Ayer mismo recibió del jefe político del Salto la siguiente respuesta:

Salto, Abril 4.—A Ministro de Gobierno.—Cumpliendo lo ordenado por telegrama de V.E. mañana pasaré circulares á todos los comisarios seccionales ordenándoles terminantemente se abstengan de dar mérito á la más mínima sospecha de intervencion oficial en el proceso electoral que se inicia—y que acuerden eficaces garantías á todos los círculos.

Saluda á V.E.—*Jefe político.*

Directorio nacionalista

Ayer celebró sesion el directorio nacionalista, ocupándose de diversos asuntos.

Se cambiaron ideas respecto de los rumores y versiones consignadas por la prensa con motivo de la actitud del directorio en la consulta de la comision nacionalista del Salto sobre la actitud á asumir en la eleccion senatorial, que fué evacuada dejando á los ciudadanos de su partido en aquel departamento en libertad de votar por la candidatura que crean más conveniente.

Segun nuestros informes predominó el propósito de mantenerse en la conducta adoptada, tanto para el Salto como para Tacuarembó.

El acuerdo de ayer.—Los dos millones

Se celebró ayer acuerdo general en el despacho del Presidente de la República.

Tratóse en primer término del proyecto de circular á los jefes políticos del Salto y Tacuarembó, redactado por el Ministro de Gobierno, con motivo de las elecciones que se practicarán el 16, de colegio electoral de Senador en esos departamentos. Esa circular, que va impresa en el cuerpo del diario, fué aprobada, trasmitiéndose telegráficamente.

Se cambiaron ideas generales sobre el proyecto de Puerto, exponiendo el doctor Pena en breves palabras el estado del asunto.

Se trató de la cuestion financiera y de las ideas cambiadas con los miembros del directorio del Banco de la República, de acuerdo con los cuales y con las comisiones de Hacienda y Legislacion, se tratará de la modificacion anunciada por nosotros ayer en el proyecto de arreglo con el Banco, para autorizar la emision de dos millones de Deuda en vez de los dos Bonos proyectados, á fin de que la institucion bancaria pueda negociar esos títulos en las cantidades y forma que se determine, en calidad de intermediario.

Consulta curiosa

El receptor de rentas del Salto don José L. Hernandez, dirigió una carta á persona muy relacionada con el ministro de Hacienda, á fin de que le consultara á éste funcionario, si podría, sin menoscabo de su posicion como empleado formar parte de un club electoral de aquel departamento, en la contienda senatorial.

El doctor Campistegui, á quien se le habia enviado la carta del señor Hernandez, le escribió ayer á éste que todos los empleados podían ejercer libremente y con perfecta independencia sus derechos de ciudadano, sin temor de que pueda pedírseles cuenta por ello. Agrega que el señor presidente de la República ha hecho manifestaciones en el sentido de garantir la mas amplia libertad en las elecciones del Salto.

Termina previniéndole que en el único caso que seria riguroso con los empleados de su dependencia, seria aquel en que éstos fueren convictos de presion ó fraude en los actos electorales.

Comision de sueldos

Esta Comision ha pasado á las jefaturas una nota circular pidiéndoles hagan llenar con los empleados unos cuadros individuales en que se desea saber lo que sigue: nombre, edad, nacionalidad, en qué fecha entró al servicio de la reparticion, en qué carácter, cuál fué el primer sueldo íntegro anual que percibió, cargo que desempeña, sueldo íntegro anual que disfruta, que empleos ha ocupado con fechas y sueldos, total de años de servicio.

Se excluyen de este pedido guardias civiles, serenos y soldados.

Ordenanzas de Aduana

El ministerio de Hacienda autorizó á la comision revisora de tarifas, leyes, etc., de Aduana, para mandar imprimir en la Escuela de Artes y Oficios el proyecto de Ordenanzas de Aduana siempre que el costo de la impresion no exceda de 200 $, debiendo llamarse á licitacion en caso de que fuera mayor su importe.

Renta de Aduana

Segun cálculos aproximados hechos por el señor Gradin, director de Aduanas, esta reparticion y las receptorias han producido en Marzo último algo mas de un millon de pesos.

Hoy tendremos la cifra exacta de lo recolectado.

MUNICIPALIDAD

Las veredas de la calle 18—El señor Monteverde, director de obras municipales, presentará en breve á la consideracion de la Junta un proyecto sobre cambios de veredas y cordones en la calle 18 de Julio.

Dinero vertido—Segun el estado demostrativo de entradas y salidas habidas durante el mes de Marzo último en la Direccion de Parques y Jardines, esta oficina ha vertido en la Tesorería del ramo la suma de 1290 $ 23 cents. por los siguientes conceptos: Rifas $ 43.30 alquileres 253.50, locaciones 84.50, loterías de cartones 845.84, alquileres plaza Constitucion 27.50, id Independencia 35 59.

Sesion de la Junta—Mañana á la 4 de la tarde celebrará sesion la Junta Económico-Administrativa con el objeto de despachar algunos asuntos entrados.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Francisco Premale para cercar un terreno situado en la calle Uruguayana.

Juan M. Ruggi para practicar aberturas en un edificio situado en la Avenida Rondeau.

Decomisos—El servicio bacteorológico Municipal decomisó ayer 2 vacas tuberculosas que venian destinadas á un tambo de la ciudad.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 3 casos de tifoidea, 1 de sarampion y otro de fiebre puerperal.

—

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	21°0
Id del agua	21°1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	81 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.01

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 4 de Abril de 1899.—*Cárlos Reyúnaga*

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

TIERRAS FISCALES

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

DIETAS

OTROS ASUNTOS

Trámite

A las 3 y 50 p. m., declaró abierta la sesion el señor Presidente don José Saavedra, estando presentes 37 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Presupuesto informa en el de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría de esta H. Cámara. Repártase.

—La Presidencia de la H. Asamblea General remite original un Mensaje y Proyecto del P. E., solicitando autorizacion para emitir dos bonos, uno de un millon cuatrocientos mil pesos, y otro de seiscientos mil; con el fin de cubrir gastos de la pasada Administracion y otros de la actual no previstos en la Ley de Presupuesto General de Gastos. Hacienda.

—La misma Presidencia, remite original un mensaje del P. E. refundiendo la inspeccion de los Regimientos de Caballería, en la Comandancia de Fronteras al Norte de Rio Negro y adjunta á la vez la planilla respectiva. Presupuesto.

—La misma Presidencia remite original un escrito presentado por el doctor Luis Melian Lafinur, defensor del reo Avelino Arredondo, pidiendo se declare su defendido en la Convencion de Paz de 1897. Legislacion.

—La Comision de Liquidacion informa en el proyecto de reformas del «Libro IV del Código de Comercio». Repártase.

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Cármen Santos de Malvido, sobre pension. Repártase.

—Doña Matilde B. de Britos, doña Dámasa Alvarez de Dupont, doña Ignacia Fernandez de Talavera, doña Margarita y Gertrudis de los Campos, doña Eloisa Zumilda y Alcira Idoyaga, don Tomás Canosa por doña Dolores Arellano; piden el pronto despacho de sus anteriores solicitudes. Peticiones.

—Don Nicolás Cháporos por don Quintin Gabito, ocurre á V. H. por denegacion de justicia de parte del P. E., al no hacer lugar á la jubilacion y liquidacion de haberes.—Legislacion.

—Doña Beatriz Benites de Diaz, solicita pension por gracia especial.—Peticiones.

—Don Juan Alfonso Mino, fundador del «Colegio Americano» establecido en la Villa Independencia, ocurre á V. H. en demanda de una subvencion mensual para contribuir al sostenimiento del cuerpo de profesores necesarios para la institucion.—Fomento.

—Don Antonio Rodero pide á V. H. quiera estudiar sus anteriores solicitudes del 15 de Marzo y 18 de Abril ppdo. sobre «Corridas de Toros».—Legislacion.

—El señor representante doctor don Feliciano Viera, solicita licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.—Concedida prévia votacion.

Proyecto del doctor Gil

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á dar lectura de un proyecto que ha presentado el señor diputado Gil

—Se lee:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.; decretan:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo procederá á vender las tierras del Estado, situadas en los Departamentos de Salto y Artigas, que fueron destinadas infructuosamente á colonias agrícolas.

Art. 2.o La venta se hará en remate público y en un solo lote, ó bien en varios, si esto último lo encuentra más conveniente el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o El producto de la venta se repartirá por igual entre las diez y nueve Juntas Económico-Administrativas, las cuales lo aplicarán á mejoras de vialidad.

Art. 4.° El P. E. inmediatamente después de promulgada esta ley, anticipará á cada Junta la suma de 5.000 $ utilizando al efecto el crédito de que pueda disponer en el Banco de la República en cuya casa matriz y sucursales pondrá la expresada suma á la órden respectivamente, de la Junta de Montevideo y de las de los otros departamentos.

Art. 5.° Comuníquese, etc. — Montevideo, Abril 4 de 1899. — *Juan Gil*, representante por Rocha.—Apoyados.

SEÑOR PRESIDENTE —Habiendo sido suficientemente apoyado, pase á la Comision de Fomento acompañado de la exposicion de motivos adjunta.

(Al proyecto acompaña una exposicion de motivos, en la cual se entra en consideraciones con respecto al mal estado de los caminos en toda la República, y á que con él se llenará una necesidad sentida desde hace mucho tiempo por nuestro comercio del interior.)

Se va á entrar á la órden del dia.

Reorganizacion Administrativa

Se continúa el debate en general del proyecto del doctor Sienra Carranza sobre reorganizacion administrativa.

Habia quedado con la palabra en la última sesion, el autor del proyecto.

SEÑOR SIENRA CARRANZA—Opina que ya está llenado el objeto que le obligó á hacer uso de la palabra en la sesion anterior, y que, por lo demas, casi no podria reanudar el hilo de su discurso pues necesitaria leerse la version taquigráfica.

El orador aduce algunas consideraciones mas en apoyo de su proyecto.

—Se dá el punto por suficientemente discutido y votándose es aprobado en general.

Duracion de las dietas

—Se entra á la discusion general del proyecto de la Comision de Legislacion, que deroga la ley del 84, estableciendo la duracion de las dietas de los legisladores.

SEÑOR SIENRA CARRANZA—Aduce algunas consideraciones en pro del proyecto.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el proyecto y es aprobado en general.

Obras de vialidad en Rivera

Puesto en discusion general el proyecto que destina la renta de abasto del departamento de Rivera, para obras de vialidad en el mismo; es aprobado sin debate.

Caños maestros

Se continúa la órden del dia poniéndose en discusion general el proyecto que autoriza al P. E. para tomar de rentas generales la suma necesaria que convenga para pagar el servicio de caño maestro de la plaza de Armas.

—Sin debate es aprobado.

SEÑOR PALOMEQUE—Hace mocion para que este asunto sea tratado en particular.—Apoyados.

—Se vota la mocion del doctor Palomeque y es desechada.

SEÑOR PRESIDENTE—Habiendo terminado la orden del dia, se levanta la sesion.

—Se levantó siendo las 4 y 30 p. m

Comision de Cuentas

Esta Comision se reunió ayer en las antesalas del Senado, con asistencia de todos sus miembros, con el objeto de ocuparse del presupuesto de la misma Comision.

El mencionado presupuesto, ha sido reducido considerablemente, quedando aun con menos personal del que tenia antes de constituirse el Consejo de Estado.

Comision de Legislacion

Esta Comision de la Cámara de Senadores, se reunió tambien ayer, con asistencia de los señores Aréchaga, Mendilaharsu y Terra.

Se ocupó de varios asuntos que tiene á su estudio, pero no se tomó resolucion alguna.

Costas judiciales

Para hoy á las 3 de la tarde está citada la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes.

Se ocupará del proyecto sobre supresion de costas judiciales y del de creacion del Archivo Judicial.

Ha sido invitado para la reunion el camarista doctor Gonzalez.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Abril 4 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Solicitud de la Junta Electoral de Paysandú sobre modificacion del artículo 5.° de la Ley de Registro Cívico Permanente.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Norte-América

ENTRE YANKEES Y TAGALOS

DESAPARICION DE AGUINALDO

UNA PROCLAMA DE OTIS

GARANTIAS PARA TODOS

DETALLES DE LA PRENSA NEOYORKINA

Washington, 4—Los últimos telegramas llegados esta noche al Ministerio de la Guerra dicen que Aguinaldo evaporóse con su gente hácia el Norte de Malolos.

En cuanto el general norteamericano Mac Arthur supo esta desaparicion de los tagalos, movilizó sus fuerzas y avanza para buscar al caudillo rebelde.

—

Washington, 4—En la Casa Blanca facilitaron copia de una praclama dirigida hoy por el gobernador militar de Manila á los habitantes de las Filipinas

Díceles el general Otis que será sostenida en aquel archipiélago la supremacía de los Estados Unidos, concediéndose á los indígenas una completa autonomía que solo será limitada por las exigencias del buen gobierno y de los tratados con las naciones extranjeras.

Serán garantizados por la autoridad norte-americana los derechos personales de todos los filipinos y se les concederá amplia libertad religiosa, y atenderánse especialmente el bienestar y el progreso material de los pueblos de las muchas islas que allí existen.

Concluye la proclama declarando que los sentimientos de honor y de justicia impiden á los Estados Unidos ejercer cualquier explotacion egoista con los filipinos.

—

Nueva York, 4—La prensa neoyorkina contiene muchos detalles de la escaramuza habida ayer en las cercanías de Malolos.

Segun ellos un destacamento de caballería bajo las órdenes del mayor Rucker dispersó con una rápida carga á unos 1000 insurrectos que se habian atrincherado en Quinguay á 5 millas al noroeste de aquel pueblo.

Algunos diarios dicen que el cuerpo principal del ejército filipino parece estar situado entre Quinguay y Pulilan.

Otras fuerzas se han retirado en direccion al Este y una de ellas se ha visto obligada á regresar, porque al entrar en un estrecho valle se encontró con una descubierta norteamericana que le hizo algunas bajas.

Los dos cañones de grueso calibre encontrados por los norteamericanos fueron descubiertos por una avanzada, medio enterrados, al traves de una senda en una espesa arboleda situada cerca de Malolos.

Son de retrocarga de los que se empleaban para la defensa de costas

Varios destacamentos norteamericanos se dedican especialmente á buscar las armas que los insurrectos puedan haber ocultado.

Centenares de insurrectos vuelven á sus hogares por tierra ó por embarcaciones que izan bandera norteamericana.

El general Mac Arthur calcula en 100 000 el número de hogares abandonados por los filipinos al aproximarse las tropas norteamericanas.

La situacion en las islas del Sud de Luzon es todavia insegura

Los habitantes han extinguido algunos de los faros.

Pedido de comerciantes

Washington, 4—Obra en poder del presidente Mackinley una peticion de algunos comerciantes de Nueva Orleans para que se impida al gobierno de Nicaragua, aunque sea por la fuerza, cobre nuevamente los derechos aduaneros que en el territorio de Mosquitos exigieron los revolucionarios cuando dominaban allí.

Oficialmente dícese que serán conseguidos tales deseos sin necesidad de amenazas.

Rentas en las Filipinas

Nueva York, 4.—Los diarios insertan un telegrama diciendo que alcanza á tres millones de dollars lo que llevan recaudado los norteamericanos en las Filipinas desde que allí dominan.

EL NUEVO ALCALDE DE APIA

SU VISITA AL SECRETARIO DE ESTADO

Washington, 4.—Ha llegado á esta capital el doctor Solf, nombrado por el gobierno de Alemania para encargarse de la presidencia de la municipalidad de Apia en reemplazo del doctor Raffel que mostróse demasiado partidario del candidato Mataafa en los conflictos por la sucesion del trono en Samoa.

El doctor Solf visitó á Mr. John Hay en el departamento de estado, saliendo favorablemente impresionado, habiéndosele mostrado todos los antecedentes y las vistas de la cancillería norteamericana en los asuntos samoanos.

El nuevo alcalde Apia saldrá el juéves próximo para San Francisco de California, en donde se embarcará en el buque que le lleve á Samoa.

Italia

RECIBIMIENTO DE PERIODISTAS

SEÑORAS ACOMPAÑANTES

Temores de discusion de la amnistia

LOS QUE HABLARÁN PRIMERO

Roma, 4.—Con variados festejos son recibidos los periodistas que de todas partes vienen á esta capital para intervenir en el congreso internacional de la prensa, cuya inauguracion está señalada en el programa para mañana.

Las muchas asociaciones que hay aquí invitaron á los congresistas á visitar sus locales, donde fueron agasajados, brindándose con este motivo por la salud de los soberanos y por la fraternidad de las naciones.

Muchas son las señoras que acompañan á los periodistas que vienen al congreso.

Hay temores de que en él se discuta la oportunidad de conceder amnistía á los escritores y otros condenados por delitos políticos presos desde el año pasado.

El señor Luigi Lodi, director del periódico satírico «Don Chisciotte», invitó á que visitarán la redaccion los congresales, asistiendo estos hoy á media noche.

El señor Lodi pidióles que aprovecharan las sesiones á que iban á concurrir para expresar votos por la libertad de la prensa y la amnistía.

En el congreso tambien participará el príncipe heredero Victor Manuel.

El rey Umberto presidirá la sesion inaugural, pero no hablará, correspondiendo los primeros discursos al príncipe Ruspoli, alcalde de Roma, y al señor Singer que dirige la oficina internacional de la prensa.

Cesion de San Mun

Roma, 4—En la Consulta aseguráronme que muy pronto el representante de Inglaterra en Pekin concluirá las tramitaciones para que la China ceda á Italia la bahía de San Mun, á lo que muéstrase bien dispuesto el Tsun-li-Yamen.

Prelacion del matrimonio civil al religioso

Roma, 3—El ministro de cultos señor Finochiaro Aprile presentará pronto al Senado un proyecto de ley que establecerá la prelacion del matrimonio civil al religioso.

España

INVESTIGACIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR

PERSONAS INTERPELADAS

Madrid, 4—El tribunal de honor compuesto de altos militares que entiende en el juicio promovido al general Tejeiro, recibió hoy la declaracion del acusador.

Despues los generales Luque y Ahumada fueron en su carácter de ponentes á la prision militar donde se encuentra el general Jaudenes, ex-gobernador militar de Manila, y lo interpelaron acerca de las denuncias de abusos administrativos achacados al general Tejeiro por el diario *El Nacional*.

Acordó tambien el tribunal telegrafiar á las Filipinas pidiendo ciertos datos que vengan á exclarecer la denuncia.

Llegada del hijo del presidente Roca

Barcelona, 4—Procedente del Rio de la Plata llegó hoy á este puerto el vapor italiano Orione, trayendo al doctor Julio Roca acompañado de su familia, que viene á hacer una excursion por este continente.

El cónsul general señor E. Calvari salió en el vapor Golondrina á recibir al hijo del presidente de la República Argentina general Roca.

Iba el Golondrina empavesado con muchísimas banderas argentinas.

REUNION DE CATALANISTAS

PROFECÍAS CONTRA EL CENTRALISMO

Barcelona, 4—Efectuóse hoy una reunion de representantes de las asociaciones de catalanistas, en la cual condenóse el centralismo, pidiendo se atendieran las reclamaciones de los regionalistas.

En consecuencia, declaróse que se renunciaba á concurrir á las elecciones legislativas de este mes mientras no se satisfagan sus deseos.

El representante de los catalanistas de Sabadell pronunció un enérgico discurso contra la unidad nacional, profetizando la próxima destruccion de la obra de los reyes Fernando é Isabel la Católica.

Causas del crédito de la moneda

Madrid, 4—El periódico *La Epoca* comenta la rápida baja adquirida por el precio del oro y atribuye las causas de esta mejora en el crédito de nuestra moneda á las fuertes compras de bonos españoles hechas del extranjero, principalmente en Paris, en donde se calcula alcanzó á muchos millones de francos el valor de nuestras deudas que allí se compraron.

Brasil

Fallecimiento de un apostol de la república

Rio de Janeiro, 4—Ha fallecido hoy el doctor Daniel Ferro Cardoso, que habia sido ingeniero de notabilidad y acérrimo propagandista de la República en tiempos del imperio.

La recepcion del ministro argentino

Rio de Janeiro, 4 - Postergóse hasta el viérnes próximo la recepcion del doctor Gorostiaga por el presidente de la República, para presentar aquél sus credenciales de ministro diplomático de la Argentina.

Inglaterra

Disturbios en la China aquietados

Londres, 4—Telegramas de Hong-Kong dicen que con la llegada de las tropas inglesas se aquietaron los disturbios promovidos por la extension de aquella provincia.

La propuesta de arreglo en Samoa

Londres, 4—El primer ministro marques de Salisbury comunicó que acepta la propuesta, para que se nombre una comision por Alemania Estados Unidos y Gran Bretaña que arregle cuánto sea conveniente para la futura tranquilidad de los habitantes de Samoa.

Folletos subversivos en Turquía

Lóndres, 5.—En «The Thimes» aparece hoy juéves un telegrama de Constantinopla anunciando que en las mezquitas de aquella capital circularon folletos impresos en idioma turco incitando á los fieles á derrocar la dinastía de los Hamidiez.

Austria-Hungría

Locura del general Grunne

Viena, 5.—Un diario de esta capital dice hoy que el general conde Grunne enloqueciòen los momentos que revistaba la guarnicion de Praga.

Cuando las tropas estaban formadas, bajóse subitamente del caballo el general citado y abrazó y besó al músico mayor, poniendose luego á conversar amigablemente con los soldados.

Rusia

UN ARTÍCULO REFERENTE Á DREYFUS

CRÍTICAS DE UN EX-MAGISTRADO

San Petersburgo, 4—Hoy el periódico «Novosti» publicó un sensacional artículo del ex-magistrado Zakrefski, que fué presidente de la Corte de Apelacion de esta capital.

Habla Zakrefski del proceso Dreyfus y de los escándalos que por su causa vienen sucediéndose en Francia desde hace cuatro años.

Denuncia los ultrajes sufridos por la magistratura francesa en este malhadado asunto debido á los apasionamientos de dreyfusistas y antidreyfusistas.

Termina el artículo declarando su autor que se propone exhibir la exposicion y el informe de Mr. Mazeau, primer presidente de la Córte de Casacion, como una prueba de la decadencia nacional que se opera en aquella República.

Alemania

Pruebas de otro submarino

Berlin, 4—El emperador Guillermo mostróse interesadísimo por conocer cuanto refiérese á un submarino construido en el astillero de Howalt.

Las pruebas del nuevo buque realizáronse hoy en el puerto de Kiel, y sobre su resultado guárdase absoluto secreto.

De la Argentina

REPRESENTANTES EN EL CONGRESO MÉDICO

Defensa de la calidad del ganado

Buenos Aires, 4—El doctor Alcibiades Vicencio, llegado de Santiago de Chile, visitó esta tarde al presidente Roca en su despacho, invitándolo para que la Argentina designe oportunamente los representantes al Congreso Médico Latino-Americano que celebrarase en aquella capital en 1.900

La misma invitacion irá á hacer el doctor Vicencio á Cuestas.

Ese facultativo es secretario de la Comision organizadora del Congreso.

—A fin de desvanecer la mala atmósfera que ya empieza á trascender hasta el extranjero amenazando perjudicar la exportacion del ganado, el jefe de la Direccion de Agricultura y Ganadería hará mañana una publicacion en que afirma es infundada la alarma producida con motivo de los casos de carbunclo en las haciendas. Hace notar que esa enfermedad existe en la República hace muchos años y está muy lejos de revestir carácter de epidemia.

Agrega que al gobierno, dado el escaso desarrollo del mal, le será fácil combatirlo y pone en duda la existencia de moscas que lleven el contagio.

Termina aconsejando á los hacendados una serie de medidas preventivas.

UN INFORME SANITARIO

INMIGRANTES DEL SENEGAL

SALIDA DE MUCHOS EXTRANJEROS

Buenos Aires, 4—Hoy fué elevado á la Intendencia Municipal por la Asistencia Pública el informe sobre el caso sospechosa de fiebre amarilla producido en la persona de Juan Sanguinetti.

Segun dicho informe, el estudio bacteriológico ha dado resultados completamente negativos.

En cuanto al estudio anatomo-patológico no excluye que pueda tratarse de un caso de fiebre amarilla.

El exámen practicado en los cultivos por el doctor Badia, llegá á las siguientes conclusiones:

1.° Es sumamente difícil establecer con seguridad diagnóstico diferencial entre icteri grave primitiva y fiebre amarilla basándose en estudios anatómicos y bacteriológicos de un solo caso.

2.° El conjunto de lesiones encontradas en el cádaver de Juan Sanguinetti se encuadra perfectamente bien con un caso de fiebre amarilla.

3.° Es posible que con los datos que anteceden unidos á la marcha clínica y procedencia pueda concretarse el estudio del presente caso.

4.° Para la asistencia pública debe considerarse como fiebre amarilla y tomarse las medidas que tal enfermedad requiere. Queda pues, con las declaraciones anteriores la duda de que realmente se trate de un caso típico de fiebre amarilla sin que la ciencia ni la contraccion del bacteriologista hayan podido suministrar diagnóstico definitivo.

Apesar de esto la Direccion Sanitaria ha creido oportuno seguir adoptando medidas profilácticas en salvaguardia de la salud de la poblacion y continuará haciendo investigaciones en el paraje donde residió el enfermo.

El doctor Darquier médico que intervino en la enfermedad de Sanguinetti ha elevado la historia completa de aquella y el resultado de sus investigaciones, no encontrando datos ni antecedente alguno que pueda hacer sospechar la importacion de la fiebre amarilla en la jurisdiccion donde se produjo el caso sospechoso.

En cuanto al cadáver de Sanguinetti la Administracion Sanitaria concedió permiso á los deudos de este para que lo inhuman en la Chacarita pero prohibiendo que el entierro se hiciera con acompañamiento.

—Acaban de llegar cuatro ejemplares de una inmigracion curiosa y que es probable desarrollese

Se trata de cuatro negros del Senegal contratados para un ingenio de Tucuman. Ostentan indumentaria por demás original.

—A causa de la notable rebaja de pasajes para Europa háse producido una verdadera emigracion de extranjeros hasta el punto que créase que en el próximo mes saldrán para el viejo continente mas 4000 individuos.

Parece que la direccion de la emigracion va llamar la atencion del gobierno sobre el hecho de esa rebaja, que perjudica al pais, pues no está compensado con una rebaja igual en pasajes de Europa al Plata.

Buenas obras del puerto militar

REGLAMENTACION DE ASCENSOS

NUESTROS CABALLOS EN EL CLÁSICO AMÉRICA

Buenos Aires, 4—El coronel de artillería Ricardo Day cuya competencia sobre la materia es indiscutible, publica hoy sus opiniones sobre las obras del puerto militar que acaba de visitar, opiniones completamente favorables á dichas obras; esto viene á destruir la mala atmósfera que habian formado ciertos diarios al respecto.

—Atribúyese al presidente de la República la idea de nombrar una comision, compuesta de jefes conocedores del ejército á fin de someter á su estudio las propuestas de ascensos que se pidan para llenar las vacantes.

Esa comision reunirá todos los elementos de juicios que pudiera necesitar para seleccionar rigurosamente, confrontando no solamente la antigüedad de cada candidato, sino tambien la competencia, comisiones, servicios en campaña, trabajos técnicos etc., que se le atribuyan ó reconozcan en su carrera.

De esta manera no se podrán repetir las hornadas que desprestigian y perderá su eficacia el sistema de influencias y recomendaciones que tanto ha contribuido á desvirtuar los ascensos y á desprestigiar la institucion.

—El sábado vence en el Jockey Club la declaracion de «forfait» en el premio clásico «América» para todo caballo. Distancia 1600 metros.

Si las declaraciones del «forfait» no son muchas, será esta prueba la mas importante de cuantas se han efectuado en la presente temporada, pues están anotados los mejores caballos del pais y de la vecina orilla.

Las caballerizas uruguayas tienen inscriptos á Yerba Amarga, Salto, Chaná, Ceres, Caiguá, Canton y Mi Carta, además de los siguientes productos: Cascabel, Vesuvio y Fortunio.

—R. Vanderlist has presentado al Ministerio de Instruccion pidiendo autorizacion para establecer en esta capital una Universidad libre. Probablemente no haráse lugar.

Empleo de piedra oriental

FIESTAS EN LOS CRUCEROS ITALIANOS

PÉRDIDA DEL DOCTOR MONTES DE OCA

MOTIVOS DE UN NAUFRAGIO

Buenos Aires, 4—Segun datos de la empresa Madero, constructora del puerto de la capital, de los 4.000.000 de toneladas de piedras que se utilizó en esa obra, la mayor parte procede de Conchillas (República Oriental).

—Abordo del crucero italiano Fieramosca, el contralmirante di Brochetti, correspondiendo á las atenciones recibidas de nuestras autoridades superiores, ofreció esta noche un banquete, al que asistieron ademas de diversos jefes de nuestra armada, los ministros de marina y guerra, el de Italia, el jefe del estado mayor de marina, el intendente del ramo, el prefecto depuertos, etc.

La fiesta que resultó muy animada y cordial, ofreciòla di Brochetti en oportunas frases, á los que contestó el ministro de marina.

El 15 del corriente di Brochetti, ofrecerá un baile á nuestros marinos abordo del Fieramosca y Calabria; promete ser suntuoso.

—Aun no apareció el doctor A. Montes de Oca perdido desde anteayer.

Hánse perdido las esperanzas de que se haya salvado.

—Parece que el comandante del Villarino señor Murua atribuye el naufragio al hecho de hallarse mal situadas en las cartas geográficas las restingas de la Isla Blanca, sobre las que se encalló dicho buque.

Está comprobado que Murua hallábase en el puente cuando ocurrió el accidente.

—La Compañia Hamburgo Sud-Americana ha resuelto desde la fecha que sus vapores paquetes hagan escala en Cherburgo.

LAS PROCEDENCIAS DEL BRASIL

VIAJE DE CASANOVA

NUEVA CARRERA AL URUGUAY

Buenos Aires, 4—El presidente del Departamento de Higiene piensa para dentro de pocos dias disminuir la observacion sanitaria á las procedencias de Rio si continúa en esa capital el descenso de la epidemia y mortalidad de la fiebre amarilla.

—Mañana espérase del Sur al crucero Buenos Aires que trae los conscriptos licenciados de la division del Atlántico, como tambien los marinos contratados en Europa y que han terminado su compromiso.

—Comenzaron las diligencias para la instruccion del sumario sobre el accidente ocurrido al 9 de Julio.

—El arzobispo de Chile monseñor Casanova pasará de esa capital á Buenos Aires donde será objeto de agasajos.

—El jueves inaugurará la carrera al Uruguay la empresa Mihanovich.

Chile

DECLARACIONES DE OTRO DELEGADO

MUCHOS COMENTARIOS

DISCUSION EN LA MUNICIPALIDAD

BANQUETE AL MINISTRO LIRA

Santiago, 4—El delegado Pereyra hizo las siguientes declaraciones al redactor de *La Tarde*: «Hemos sido engañados, porque hicimos comprender antes de partir que habia ya una solucion satisfactoria para Chile y que íbamos á Buenos Aires solo para solemnizar la solucion con nuestra presencia y nuestra firma.

Lanzados á la aventura por obra del engaño no podíamos retroceder cuando empezó la decepcion.

Es falso que se haya hecho manifestacion en Buenos Aires. Todas las manifestaciones que hicieron en Chile á los marinos argentinos nos desesperaban, exponiéndonos á insinuaciones burlescas.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, asi como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Traigo el corazon lleno de una amarga decepcion y de una gran tristeza.»

El delegado Zegers se ha negado á hacer declaracion alguna.

Las palabras de los delegados dan espléndido tema para comentarios.

—*La Ley* vuelve á fustigar al gobierno y á los delegados. Trae un artículo en el cual refiere que la sociedad argentina no hizo el menor caso de las esposas de los delegados no habiéndolas tan siquiera invitado á un bailecillo ó reunion alguna. Este dice es una gran humillacion para la sociedad de Santiago.

Compara esa actitud con la que aquí se ha observado con cualquier diputadillo pelagato ar-

5.50, id barleta y francés de 5 30 á 5.40, id para exportacion puesto en el Riachuelo á 5.30.

Se han vendido 296 000 kilos.

—El lino para exportacion se pagó de $ 7.50 á 7 80 y id puesto en el puerto al mismo precio.

—El maiz amarillo se cotizó de $ 3.10 á 3.30 y el morocho de $ 3.20 á 3.35.

Vendiéronse 320.000 kilos.

—Lanas cruza fina se hicieron de $ 5.60 á 7.50, id gruesa de 5.00 á 5.80, id mezcla de 5 40 á 6.40, id borrega cruza de 5.30 á 6.30, idem fina cruza de 5 00 á 5.60, id barriga de 3.20 á 3 70.

Se vendieron 500.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 1/4 á 48 5/16.

neles don Zenon de Tezanos y don Martin Souberán y sargento mayor Ciriaco Gaetán.

—El subteniente Juan José Diaz, que presta sus servicios en el batallon 2.° de Cazadores, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por 15 dias para atender su salud.

Causa de Nirio Paoletti—El capitan ayudante del batallon 4.° de Cazadores devolvió al juzgado militar de instruccion de 2.° turno, la causa del soldado Nirio Paoletti, por el delito de desercion, habiendo llenado las diligencias solicitadas por el fiscal.

Juzgado de 2.° turno—Se hizo ayer cargo del despacho del juzgado militar de instruccion de segundo turno el juez de primer turno coronel don Juan Manuel Villar, por haber sido suspendido en sus funciones el mayor Moratorio, con motivo de la irregularidad de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nombramiento—El teniente 1° Adolfo Mendez Flores ha sido designado, á propuesta del comandante de la Academia General Militar, para llenar la vacante dejada en la compañía de cadetes por el teniente 1.° Sotero Diaz.

Amparándose en la ley de amnistia—En el escrito presentado por el teniente Florencio Bálsamo amparándose en la ley de amnistia, para que se decretara el sobreseimiento en la causa que por emplazamiento se le sigue, el Consejo de Guerra Permanente resolvió agregarlo á sus antecedentes y dar vista al fiscal.

Por faltas graves—El jefe del batallon 3.° de cazadores se ha dirigido á la superioridad solicitando la separacion del subteniente Julio Rodriguez, por faltas graves cometidas en el servicio.

¿Y la justicia militar para que existe?

El comandante Viera—Llegó con procedencia de Tacuarembó el jefe del Regimiento de Caballería Movilizado de Frontera, teniente coronel graduado don Cándido Viera.

Un petitorio improcedente—Varios militares penados por la justicia civil, que cumplen su condena en la Cárcel Penitenciaria, se han dirijido al ministerio de Guerra y Marina pidiendo se les pase á terminar su tiempo de presidio en la fortaleza del Cerro.

Entendemos que las fortalezas y cuarteles están destinadas á los penados por delitos militares y no á los que han cometido delitos comunes

ECOS SOCIALES

UN MINUTO—Eslabon negro ó dorado en la pesada cadena de los siglos, rayo de sol que ilumina un instante el camino de la vida; acorde disonante en el concierto humano; átomo del tiempo y árbitro de nuestro destino; he ahí un minuto.

Para el sabio que tras largas horas de estudio y reflexion, en la soledad de un laboratorio, busca infatigable la causa de un mal que azota terriblemente á la humanidad, para ese espíritu enfermo que ha vivido buscando el secreto del triunfo en las páginas heladas de los libros ó en la combinacion extraña de elementos distintos, admirando sus transformaciones, desalentado mil veces por resultados negativos, para ese apóstol de la ciencia, la felicidad y la gloria con todas sus fulguraciones, se encierran en el rápido espacio de un minuto.

. . . .

La madre cariñosa que vela junto á la cuna del hijo enfermo, queriendo encontrar en el fondo de aquellas pupilas que la fiebre abrasa, un rayo de esperanza á su dolor; mide cada minuto con la extension de un siglo, con que ansia lo mira transcurrir escuchando las palpitaciones de aquel corazoncito querido que se paraliza lentamente!

Cada minuto que llega es una nueva esperanza y una amarga decepcion cuando ha pasado.

Los que en la lucha de la existencia, sintiéndose desfallecer al peso del desencanto, ponen en juego las últimas fuerzas: ¡cómo saben valorar lo que es un minuto! Síntesis de una felicidad jamas soñada, recompensa divina á sus aspiraciones, horizonte opalino que se bosqueja en el fondo sombrío del alma; todo eso es un minuto.

Pero, para los que soñando venturas infinitas ven desgarrarse ese hermoso ropaje de sueños en las zarzas del camino, sintiéndose caer en brazos de la mas espantosa miseria, los que se encuentran impotentes para vencer esas fuerzas ciegas que juegan con nuestro destino, los que felices ayer, enjugan lágrimas hoy; cada minuto es una eternidad, un odioso enemigo que combatir un fantasma aterrador que es preciso soportar porque asi lo quiere la suerte.

. . . .

Entre las húmedas paredes de una cárcel,

vigorosa cabellera sobre la frente y su pequeño cuerpo moviéndose á impulsos de nervosismo de la inspiracion. Otros se transportaban mas lejos aun: creían oir al roncales Gayarre juntamente con Sarasate.

*** Nos escriben de Independencia (Fray Bentos), con fecha 1.o:

Mañana partirá para esa capital el diputado Haedo Suarez, en compañía de su familia.

—Está en esta villa Juan Francisco Piquet el aplaudido autor de «Perfiles literarios.»

—Ha reanudado sus tareas profesionales el procurador don Cárlos Balestrino, ex-oficial 1.o de la Jefatura de Soriano.

*** Con la firma *Una devota* hemos recibido lo siguiente, advirtiéndonos la remitente que desea aparezca en la seccion neutral *Ecos Sociales*:

Dolores (San Salvador), 2 de Abril.—El párroco señor Galarraga, que recientemente ha regresado de Europa, empleó mas de un millar de pesos, de su peculio, en ornamentos, palio é imágenes con destino á esta iglesia, cuyos objetos se estrenaron en Semana Santa.

Mucho ha contribuido al brillo de la ceremonia el concurso del presbítero Mergeliza, teniente cura de la parroquia de San Francisco de Montevideo, que vino á predicar durante estos dias.

Es evidente que el sacerdote nombrado reune cualidades oratorias dignas de mencionarse. Voz vibrante y sonora; facilidad extrema para la exposicion de las ideas, que fluyen con espontaneidad y giros perfectamente cortados, y en muchas ocasiones brillantes, y una uniformidad en la emision de la voz que sorprende, que apesar de haber predicado cuatro sermones el viérnes, uno de ellos—el de agonía—de mas de dos horas, no ha experimentado esa afonia frecuente en tales casos.

*** Por la justicia que hace á nuestras damas, siempre afanosas en el fecundo campo de la caridad cristiana, honramos esta seccion con la siguiente nota, que es un nuevo estímulo á la institucion que en la última guerra civil supo conquistarse la gratitud popular, llevando sus servicios á los campos de batalla y á los hospitales:

Madrid, Febrero 3 de 1899.—Señora presidenta de la Cruz Roja.—Montevideo.—Muy distinguida señora mia: Por conducto del secretario general de esta suprema Asamblea don Juan P. Criado y Dominguez he tenido la satisfaccion de recibir el hermoso ejemplar de la interesan-

sentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor italiano Giacomo P. que hará la carrera entre Génova y nuestro puerto.

Dicha solicitud fué pasada á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Depósitos indicados—Vapor nacional Enrique Barrozo, Manuel Herrera y Obes núm. 2.

—Vapor aleman Belgrano, Muestras D. y Capurro Nuevo número 3.

Movimiento en el puerto—Ultima hora.—Salidas:

Vapor nacional Paris, para Buenos Aires, con 100 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 127 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Tabaré, para Maldonado y La Paloma, con 22 pasajeros y carga general.

REMATES DE HOY

Laugareu y Vallaro—Por averias del cargamento del vapor Bellova, en la Barraca Inglesa 25 de Agosto núm. 302.

Cipriano C. Silva, de diversas mercaderias en el kiosko de Capurro.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor Weis, representante de la direccion de Correos y Telégrafos de los Estados Unidos del Brasil ha cangeado con el señor Eduardo Fernandez, que desempeña igual cargo en nuestro pais, los proyectos que han de servir de base para las negociaciones entabladas por los gobiernos de ambas naciones para la celebracion de la convencion telegráfica entre los dos paises.

Despues de estudiados detenidamente ambos proyectos, redactados con arreglo á las instrucciones recibidas por los representantes de los gobiernos oriental y brasilero, serán sometidos á la aprobacion superior.

—El inspector técnico ha indicado á la Direccion General de Correos y Telégrafos la conveniencia que habría en efectuar una inspeccion de las vias del Telégrafo Nacional entre Rivera y Tacuarembó. Ha sido comisionado con tal efecto el sub-inspector, ingeniero José P. Prandani, quien efectuará en las líneas las repara-

PABLO VIGNATI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Abril de 1899

Emilia Delucchi de Vignati, esposa; Rosa, Pablo, Emilia, Virginia, Elisenda, Umberto, Ernani, hijos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 á las 9 y 1/2 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: San José 136.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio Donelly y C.a). 732-2.ed.

Esa pequeña brigada que iria al mando de un Coronel que generalmente seria el Gefe del batallón de Infanteria ó el que el Superior Gobierno designara, deberia ir provista de los elementos necesarios para poner en práctica todos los adelantos militares conocidos; ya fuesen aparatos para levantamientos topográficos, colocación de líneas telegráficas, útiles para fortificación, explosores para minas y fogatas, servicio de sanidad, servicio de palomas viajeras, apreciación de distancias etc. útiles ó aparatos de cuya conservación sería, seriamente responsable, para ser luego nuevamente destinados á la excursion que efectuaría una nueva brigada al año siguiente con personal completamente distinto; y en esta forma haciendo periodicamente excursiones de esta naturaleza al cabo de algun tiempo se tendria un

Ganadería y Agricultura

Nota del Departamento de Ganadería y Agricultura—Montevideo, Abril 3 de 1899.—Excelentísimo señor Ministro de Fomento, doctor don Cárlos M.ª de Pena.—Excelentísimo señor:—Es de pública notoriedad el desarrollo que ha tomado en la República Argentina el carbunclo en el ganado vacuno, trasmitiéndose hasta á la especie humana y las medidas la policia sanitaria que allí se han adoptado.

Sin embargo de esto, nuestros puertos permanecen abiertos á las procedencias argentinas, tanto para ganados introducidos á la capital, como á diversos puntos del Uruguay.

Inglaterra toma medidas preventivas contra las importaciones argentinas y el carácter alar-

GRAN ALMANAQUE

DE EL SIGLO

para 1899

De venta en esta Imprenta y en las principales librerias de la capital y campaña.

Esta publicacion que cuenta 37 años de vida, ha merecido siempre creciente preferencia Constituye un libro de consulta inapreciable para el comercio y para el público en general.

Contiene gran cantidad de avisos, una verdadera guia de nuestro comercio. Este almanaque es el más **completo y de mayor circulacion** en toda la República.

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Undécimo remate—En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almacenes, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: caballerías de varias medidas, con poca avería; papel toilet, agua florida, barrillas para marcos de cuadros, bicicletas, lámparas, desgranadoras varios sistemas, parches porosos, etc., etc.

PLATINAS!

Un espléndido y gran variado lote de platinas de la afamada marca Reed y Barton.

AL MISMO TIEMPO

100 cascos glucosa.
50 cascos aceite de comer.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto.

693-mz.30.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Guaraim.

30 hermosos potros, mestizos para tiro liviano, procedentes del departamento de Soriano.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos, entre ellos algunos de muy buena alzada, pelos tapados y en perfecto estado de gordura.

8 potros tordillos negros.
18 potros pelos escogidos.

Una notable yunta de potros, zainos, muy iguales, formas correctas y gran alzada.

Una buena yunta potros colorados, más gruesos que los anteriores.

Recomendamos muy especialmente estas dos yuntas, pues se trata de animales superiores.

EN SEGUIDA

2 hermosos padrillos 1|8 sangre Cleveland, importados de la República Argentina, adiestrados para carruaje, [illegible] y convenientes para reproductores de animales de tiro liviano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

698-mz.30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

UNA CASITA

Calle Minas núm. 71, entre Lima y Asuncion.

El tranvía Uruguayo pasa por su frente.

[illegible] buena renta.

Tasacion muy baja $ 2300.

A las cuatro y media de la tarde en punto procederemos al remate de esta buena casita, edificada en un lindo terreno 10 metros 737 mm. de frente á la calle Minas, por 21 metros 238 mm. de fondo ó sean 227 ms. 79 decs. cuadrados, todo edificado [illegible] y demás comodidades. Esta finca da muy buena renta y por su espléndida ubicacion está constantemente alquilada. La venta se efectuará en la misma propiedad con la módica base de $ 2300, lo que vale solamente el terreno.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará treciento pesos en el acto de recibir el boleto. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

689-mz.30

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10.889 metros.—En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la vía del tranvía del Paso del Molino al Cerro.—Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, paraje de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del tranvía al Paso Molino, rumbo al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62 ms. 80 cs. de frente á la calle Abrevadero, por 165 ms. (m.m.) de fondo, ademas tiene frente á calle vecinal (33 ms. 44 cs.) El área total son 10.889 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos, planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187.

637-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate—Valiosa fraccion de campo—7280 hectáreas [illegible]—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7280 hectáreas [illegible] situada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demas mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso, tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus extremidades. Para mayor ventaja del comprador se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía.

691-mz.18

Cipriano C. Silva

Remate de orejones, arroz Bremen y pasas de uva.

EL MIERCOLES 5 de Abril á la una en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

30 bolsas orejones de Chile en saquitos blancos.

100 cajas pasas de uva id id clase superior. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

6 bolsas arroz Bremen.

700-mz.30.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 576 bultos yerba de Paranaguá con muy poca avería.

EL JUEVES 6 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivo, y cuenta y órden de quien corresponda, al contado.

NERO—68 [illegible] barricas yerba de Paranaguá, con muy poca avería, desembarcadas de los vapores argentinos «Mercurio» y brasilero «Satélite».

NERO—30 [illegible] id id id id
NERO—64 [illegible] id id id id
NERO—150 [illegible] id id id id
RADICAL—30 [illegible] id id id id
RADICAL—32 [illegible] id id id id
RADICAL—20 [illegible] id id id id
QUINTELA—13 [illegible] id id id id
QUINTELA—102 [illegible] id id id id
QUINTELA—11 [illegible] id id id id

725-ab. 4.

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m. (en el vestíbulo de la Bolsa). Una manzana de terreno que completa la manzana letra Q número [illegible] frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y lindando por el fondo con la calle Mendoza por donde pasa el tranvía del Norte [illegible] Sud América que forma parte del proyectado por Luther [illegible] por los cuatro costados con las calles Córdoba y Santa Fé, Sud América y Mendoza, compuesta de las fracciones señaladas en el plano con los números 1 y 2, con 3.300 metros y 4.418 [illegible].

[illegible]

chas otras consideraciones que se les hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Sónora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222 de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion.

598-mz.18.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—Se dos fracciones de terreno—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvía del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.229 m. 61 dec. equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.810 metros 39 dec. equivalentes á 14.091 v. 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en una de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc. etc.; lindan con las quintas de Montero, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de [illegible], prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á setenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros más ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 460 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura de dos fracciones de terreno situados sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11.229 metros 61 dec. y la fraccion núm. 2 de 10.810 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Montero.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 46 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 16 metros, compuesto de una extension superficial de 460 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 190.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 236.

En la Bolsa de Comercio estará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno.

597-mz.18.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION DE HEREDEROS

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde, al mejor postor y al contado, de la valiosa y bien construida propiedad de 3 pisos, situada en lo más céntrico y comercial de Montevideo, con gran frente [illegible] calle Zabala número 37, próxima á la Bolsa de Comercio y del [illegible].

[illegible]

Esta casa está edificada á la moderna, siendo sus materiales de primera clase, pues toda ella tiene tirantería de fierro, con forma bovedilla con cielos-rasos de yeso, sus habitaciones son muy secas, cómodas é higiénicas; contiene espaciosos balcones al frente, en una palabra, tiene todas las comodidades exigibles para ser habitada por numerosa familia.

[illegible]

COMODIDAD DE LA PROPIEDAD

1.°—Piso de altos, sala, antesala, escritorio y comedor, cocina, cuarto despensa, letrina ventilada y baño de baldosas de mosaico, con todas las piezas perfectamente corredizas, etc., etc.

2.°—Piso de altos, 5 espaciosos dormitorios, 3 al frente y 2 corridos interiores, 1 cuarto para servicio, letrina, etc.—Estos pisos ó sea toda la casa, tienen puertas dobles corredizas y firmes, los vidrios dobles con enrejado de alambre y una gran escalera de mármol, aguas corrientes, gas, etc. etc.

Piso bajo, 2 escritorios, letrinas, etc.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos en mi escritorio, Misiones 71.

634-mz. 23.

Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—Á las 4 de la tarde—¡Qjo especuladores en tierra!—Al contado—De un valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Dayman y Paraguay, con cinco piezas de material, tres letrinas, [illegible] agua corrientes, etc.

[illegible]

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs. cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma al arrendarla toda.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71.

634-mz. 23.

Delucchi y Revello

REMATARÁN—El juéves 6 de Abril á la 1 de la tarde daremos principio á la venta, dinero de contado del mobiliario incompleto de la casa sita calle Rivera Chica núm. 2 esquina Constituyente por cuenta de su dueño y por ausentarse.

[illegible]

Todo estará á la vista el miércoles desde las 2 de la tarde.

¡Ojo compradores de muebles buenos y baratos!

Hay que vender por lo que den.

No siempre se ofrece una ocasion incomparable y bueno.

725-ab.4.

Francisco Piria

A plazos larguísimos y mensualidades pequeñas—200 solares en el centro de Montevideo—Amanzanamiento oficial.

EL DOMINGO 9 de Abril, solemne inauguracion del Barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela. ¡Al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir, en el sitio mas pintoresco, mas sano, mas despejado y mas saludable de Montevideo. Á cinco cuadras del taller de don Bosco y lindando con el Parque Nacional y jardines públicos decretados oficialmente. Frente á la calle Constituyente, con tranvía á la puerta y de tres cuadras amplias, verdaderos bulevares de [illegible]

[illegible]

Mensualidades pequeñas al alcance de los desheredados de la fortuna.

Solares grandes interiores á 5 id id id.

Solares regulares interiores á 5 id id id.

Una espléndida casa, con varias piezas y todos sus departamentos en gran área de terreno, pagadera á 70 meses de plazo.

Toda de material, azotea, pisos y tirante de lo mejor, reja de fierro, con gran aljibe, jardín, quinta y espléndido parral.

Todo val al mejor.

Todo quien tenga un centésimo no es mas que por [illegible]

[illegible]

Antes de un año estos terrenos valdrán el triple del precio á que hoy los van á comprar y pagaderos á larguísimos é interminables plazos.

Los títulos como los de todas propiedades que vende.

La Industrial

son de primer órden y todo el terreno está amanzanado, sub-dividido y amojonado lote por lote por el agrimensor don Guillermo Rodriguez.

Como central, como panorámico, como importante, ningun barrio de los muchos que ha fundado La Industrial, ninguno reune las condiciones favorables que reune el

Barrio Diego Lamas

Orden del remate.

Pasaje gratis ida y vuelta para todos.

El domingo 9 de Abril á la 1 y 1|2 en punto de la tarde saldrán de la calle Perez Castellanos esquina Piedras (Mercado del Puerto) 30 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad.

A la 1 y 40 el convoy se detendrá en la Plaza Independencia frente á la pasiva, á la 1 y 50 en la calle 18 de Julio y Santa Lucía, frente al pabellon, para que tomen asiento los pasajeros que no quieran ir á tomar los trenes al punto de salida.

No hay obligacion de comprar:—venga usted y vea. No faltarán los que piensen en el porvenir y solo esperan la ocasion que les ofrecemos para adquirir un precioso lote de terreno en la forma liberal que lo hace esta empresa.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial.

692-mz.30

Manuel G. de Zúñiga

DE MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 12 y 1|2 de los muebles de la casa habitacion de don José Lagos, calle Uruguay 497 esquina Médanos por ausentarse para Europa. Al mejor postor, sin retirar lote.

Sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.—El detalle irá en los carteles. Los compradores darán una seña. Los artículos se entregarán despues del remate y por la mañana siguiente. Domicilio del rematador, Sierra 1836 esq. Uruguay.

722-ab. 4.

Manuel G. de Zúñiga

De la moderna y bien construida casa baja, calle Artes 48 entre Joanicó y Monte Caseros (Villa de la Union) ocupada por el coronel don D. Erausquin.

EL DOMINGO 16 de Abril corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor dicha finca por ausentarse su propietario, comerciante don José Lago, para Europa. Venta liberal, mitad al contado y mitad á un año de plazo con el interés del medio por ciento mensual.

Esta finca está construida en terreno de 13 1|2 varas de frente al Oeste por 37 y 1|2 varas de fondo, consta de escritorio, sala, 4 dormitorios, comedor, 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, 2 patios, terreno preparado para jardin, algibe, cocina, arrimos á cobrar, espléndido frente con 3 balcones con celosías, etc. etc. El comprador entregará al caer el martillo 150 $ en garantía. Títulos superiores. Domicilio del rematador: Sierra 1838 esquina Uruguay.

723-ab.4.

Eastman y Lauz

REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesias y Hno. contra don Julian Abellan, incidente por costas se hace saber: Que el dia diez y seis del entrante mes de Abril á las cuatro p.m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martiliero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponda á don Julian Abellan en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farias, antes Uruguayana número 51, compuesto dicho terreno de setecientos setenta y nueve metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farias, por donde mide veinte y cuatro metros, por el fondo al Oeste con el dector don Antonio E. Vigil, mide catorce metros veinte centímetros; por el Norte con doña María Perrone, por cuyo lado mide cuarenta y un metros y por el Sur con la fraccion número dos hoy de don Conrado Moller, en cuyo lado mide cincuenta y siete metros cincuenta centímetros; cuya propiedad ha sido tasada en su totalidad en la cantidad de mil ciento dos pesos noventa centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 29 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por más datos ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.

695-mz. 30.

AVISOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18		10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25		11 -
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7 10	7 53	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48		11.10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7 .10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7 40		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.33	2.38	4.29	5.31		6.3?	7.50		11 23
Piedras Ll.		7.37		9.20		11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37		6.43	7.5?	9. 5	11 30
Piedras S.		7.45				11.37				x 5.40				9.10	
Progreso		x 8.—				11.52				5 48					
Juanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones Ll.										6.15					
Canelones S.		8.30				12 28				x 6.18				9.50	
Margat		8.45				12 41				6.28					
Santa Lucía Ll.		9.—				1 —				6.39				10.18	
Santa Lucía S.		9. 7				1 5				6.45				10.28	
25 de Agosto Ll.		9.17				x 1.15				6.51					
25 de Agosto S.						1 25				6.59					
Caparro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*															
San José Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida Ll.		11.—												a. m. 12.15	
Florida S.		x11.30												12 35	
La Cruz		p. m. 12.15													
Sarandí Ll.		1.10												2.15	
Sarandí S.		1 35												2.25	
Kilómetro 173		2. 4													
Goñi		2 40													
Durazno Ll.		2.50												3.50	
Durazno S.		3. 5												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 288		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8.33	
Achar Ll.														9.35	
Achar S.		8.55												10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó Ll.		p.m. 12.30												1.45	
Tacuarembó S.		1.—												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera . Ll.		4 50												6 —	

(Printed vertically in the columns: 1 — Véase ramal á Minas; 3 — á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 27 — Lunes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.23
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó Ll.							11.45								12.50
Tacuarembó S.							p.m 12 15								1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								3.35
Pampa							3.24								4.20
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.55
Rio Negro . Ll.							6 20								7.25
Rio Negro . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								9.55
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno Ll.							8 20								11.—
Durazno S.							8 30								11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí Ll.															a. m 12.35
Sarandí S.							9.57								12.45
La Cruz							10.47								
Florida Ll.							x 11 20								2.25
Florida S.							11 50								2 50
Kilómetro 101*							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto Ll.							x 1.15								
San José . S.		a m 6.—										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.30										4.40			
Capurro		6 45										5.—			
25 de Agosto Ll.		6.53										5.20			
25 de Agosto . S.		6.57					1 17					5.26			
Santa Lucía Ll.		7. 4					1.27					5.36			4.20
Santa Lucía S.		7.12					1.35					5.45			4.30
Margat		7.22					1.50					6.—			
Canelones Ll.												x 6.18			
Canelones S.		7.34					2. 5					6.25			5.—
Juanicó		7.46					2.20					6.42			
Progreso		8—					2 38					6.57			
Piedras Ll.		8.10					x 2 53					7.15			
Piedras S.	a.m 6.45	8 16		a. m. 10.55	p.m. 2 --		2.58		p.m 4 45	p.m 5.45		7.22	p m 8.15	p.m 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.21		11. 2	2 8		3 7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.27	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2 16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.50	9 35	
Sayago (Empalme) Ll	x7 10	8.37		11.18	x222		3.24		5 6	6 5		7.46	x836	9.41	
Peñarol . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31		11.12	2 16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x222	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x836	9.41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Printed vertically in the columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase Ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Lunes solamente; 16 — Véase ramal á Minas; 18–20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 30 — Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viernes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		p.m.
Central . S.	7.30	Nico Perez . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8 42	San Ramon Ll.	x11.30
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.52	San Ramon S.	12 5
Cazot	10.15	Cazot	12.43
San Ramon Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon S.	x11 30	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres S.	2.23
Reboledo	1 11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.55	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez Ll.	4.25	Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m	p. m
Central . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.40	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando S.	8 5	11 50	
Olmos	8.15	p. m. 11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.20		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.25		
Pedrera*	—		
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solis	10 30		
Minas . Ll.	11 10		
TREN LOCAL			
Cordon	6.—		5 10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	6.40		5.50

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . S.			2.2?
Solis			2.56
Montes			3 2?
Migues			3.53
Tapia			4.23
Pedrera*			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	5. ?
Olmos		3.30	5.1?
Pando Ll.		3 38	5.2?
Pando S.	8.15	3.40	5.2?
Suarez	8.30	3.54	5 ?
Toledo	x 8.42	4. 4	5 5?
Treinta y Tres Ll.	8 55	4.19	x 6.?
Treinta y Tres S.	9.—	4.25	6.1?
Peñarol	9.12	4.37	6.?0
Sayago	9.17	4 ??	6.3?
Yatay	9.25	4 50	6.4?
Bella Vista	9.32	4.5?	6.5?
Central . Ll.	9.40	5. 5	7 -
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10		6.25
Union	9.30		6.45
Cordon	9 50		7 -

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.° 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

" 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.